



MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.
Padrón de contratistas PUCGE-05058
R.F.C. MET-041118-5E7

Chihuahua, Chih., 3 de junio del 2019

C. ARQ JORGE PALACIOS CEBALLOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEJORAMIENTO VIAL
PRESENTE:

Me refiero a al contrato de obra pública N° 039/2019 relativo a: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA CALIENTE PARA BACHEO DE CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA"

Por medio del presente comunico a usted en atención al oficio DMV-N° 114/2019 que el **ING EDGAR DANIEL URBINA JURADO**, es el superintendente comisionado por la empresa: **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.**, para estar al frente de los trabajos antes mencionado, (se anexa copia de cedula profesional)

Así mismo hago de su conocimiento que le laboratorio encargado del control de calidad es: **LABORATORIOS, GEOTECNIA, SUPERVISION Y TOPOGRAFIA.**

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. - ARCHIVO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
GOBIERNO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

15/06/2015

Registro Estatal No:

15 18 274 S III



Firma del Titular

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES**

REGISTRO ESTATAL N° 15 18 274 S III

EN VIRTUD DE QUE:

EDGAR DANIEL URBINA JURADO

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY DE
PROFESIONES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LE EXPIDE

REGISTRO ESTATAL PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL COMO

**LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS
TOPOGRÁFICOS**

SE EXTIENDE LA PRESENTE AL 15/06/2015 DECISIONALMENTE
REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 18 A FOLIOS 18
DEL LIBRO 274 DE LA SECCION TERCERA RELATIVO A
TÍTULOS PROFESIONALES EN SUS DIFERENTES TIPOS,
NIVELES, DENOMINACIONES Y GRADOS ACADÉMICOS

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ESTATAL DE PROFESIONES

LIC. NORMA PATRICIA VALENCIA CISNEROS

CÉDULA 8195665

SEP



México D.F. 3 de Julio del 2013



FIJMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8195665

EN VIRTUD DE QUE

EDGAR DANIEL
URBINA
JURADO

CURP: UIJE910307HCHRRD04

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 136 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LE EXHIBE
EN EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
INGENIERÍA EN SISTEMAS
TOPOGRÁFICOS



JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES